

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría INF. D.A.I. N° 18/2020 (CONTROL INTERNO) relacionada a la “AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO GESTIÓN 2019”, ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual POA gestión 2020 de la Jefatura de Auditoría Interna; a los “Lineamientos para la Ejecución de Actividades de las Unidades de Auditoría Interna de los Gobiernos Autónomos Departamentales Gestión 2020” emitido por la Contraloría General del Estado y Comunicaciones Internas; N° 90, N°91, N° 92 /2020 y N° 93 /2020, emitidas por la Jefatura de Auditoría Interna

Objetivo

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente, sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y otras normas legales aplicables como Manual de Procedimiento para la Elaboración y Desembolso de Planillas de Sueldos, Aguinaldos, y Asignaciones Familiares, Ley 2027, Estatuto del Funcionario Público y obligaciones contractuales, relacionadas al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público gestión 2019, a cargo de Recursos Humanos de las trece (13) Direcciones Administrativa del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca

Objeto del Examen

Constituye en la revisión, evaluación y análisis de la documentación proporcionada por Archivos y Recursos Humanos correspondientes a procesos de pago de haberes mensuales y documentación de sustento de las trece (13) Direcciones Administrativas del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca como se describe:

- Comprobantes contables y documentación de respaldo de pago de sueldos y salarios.
- Reportes de control de asistencia biométrico y manual de todo el personal
- Control de altas bajas, vacaciones, licencias sin goce de haber.
- Planillas salariales de personal con ITEM y CONTRATO
- Planillas de aportes patronales
- Pago de aportes patronales y laborales
- Planillas del RC-IVA
- Conciliaciones y pagos con la Caja Aseguradora de Salud
- Comprobantes contables de Pago de aguinaldo y documentación de respaldo.

Resultados

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias:

1. INADECUADA SEGREGACION DE FUNCIONES PARA EL REGISTRO DE COMPROBANTE C-31 GASTOS POR CONCEPTO SE SUELDOS Y SALARIOS
2. DESCUENTO A PERSONAL NO AFILIADO AL SINDICATO DEL SEDCAM (D.A. -6)
3. INADECUADA DETERMINACIÓN DEL TOTAL GANADO E INCUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA 56 DE SU REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL SEDCAM (D.A.-6)
4. PLANILLAS DE PAGO CON INSUFICIENTE DOCUMENTACION DE RESPALDO DEL SEDCAM (D.A.-6)
5. FALTA DE CONCILIACIONES CON LA CAJA DE SALUD DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES (D.A.-13)
6. INADECUADA APLICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES EN EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTION SOCIAL (D.A.-5)